

Por Resolución de Presidencia N°395 de fecha 21 de [Febrero](#) de 2024 dictada en los autos: "Expte. N°118952-Adm.-Año 2023- PRESIDENTE S.T.J. S/CONFECCIÓN LISTA DE ABOGADOS EN CONDICIONES DE SER CONJUECES AÑO 2024", se **RESUELVE: PRIMERO:**

**INCLUIR a la PERITO LICENCIADA EN PSICOLOGÍA- NATALIA SABRINA PINO ROLDAN en el Acta N°438/2023-Lista de Auxiliares de la Justicia para el año 2024 en la nómina de "PERITOS EN GENERAL Y MARTILLEROS TASADORES QUE ACTUARAN DE "OFICIO" EN LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL", bajo el N° de Orden 37) con domicilio en Calle Yermal- Manzana 4- Barrio Azul-Puerto Rico (Mnes.), [nataliapinoroldan@yahoo.com.ar](mailto:nataliapinoroldan@yahoo.com.ar) -3764-661704.-**